

Presentación en Grecia de la versión al griego del libro
Los comités de defensa de la CNT (1933-1938)
Politécnico de Atenas (28-9-2017) y Tesalónica (29-9-2017)

Agustín Guillamón
Septiembre de 2017

1. Los comités de defensa de la CNT	1
<i>El Comité Local de Preparación Revolucionaria</i>	5
<i>Julio de 1936: los Comités Revolucionarios y las milicias</i>	7
<i>Contra la militarización</i>	9
<i>Los Comités de Defensa en mayo de 1937</i>	10
<i>¿Cómo se disolvieron los Comités de Defensa?</i>	11
2. El análisis de los Amigos de Durruti	12

1. Los comités de defensa de la CNT

El 14 de abril de 1931 se había proclamado la República. El 25 de abril, once días después, en un Pleno de Locales y Comarcales, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) adoptó dos medidas organizativas que iban a tener un enorme éxito posterior: la formación de **sindicatos de barrio** en la ciudad de Barcelona y la fundación de los **comités de defensa**.

La CNT en los años veinte y treinta no era sólo un sindicato entendido al modo clásico como una organización que defiende los derechos laborales de sus afiliados. La CNT formaba parte de una **red libertaria** de solidaridad y acción, que abarcaba todos los aspectos de la vida del trabajador, tanto los sociales como los culturales, familiares, lúdicos, políticos y sindicales. Esa red estaba formada por el sindicato de barrio, los ateneos, las escuelas racionalistas, las cooperativas, el comité de defensa económica (que se oponía a los desahucios), los grupos de afinidad anarquistas, los grupos de defensa (coordinados a nivel de barrio y luego de distrito y ciudad), constituyendo en la práctica cotidiana una fuerte, solidaria y eficiente sociedad autónoma, con valores alternativos a los capitalistas.

Si no entendemos **la importancia de esa red libertaria de solidaridad y acción**, no comprenderemos nunca **la fuerza y radicalidad del movimiento libertario en Barcelona y Cataluña**, así como sus consecuencias:

1. **Negación en su totalidad de la forma de vida impuesta por el capital**, ensayando en teoría, y sobre todo en la práctica, nuevas vías en las relaciones sociales e individuales, en la cultura, en la economía, etcétera.
2. **Negación teórica y práctica del Estado en la futura sociedad posrevolucionaria**, que posicionaba contra el auge del estatismo en los partidos reformistas socialistas y contrarrevolucionarios estalinistas, así

como en contra de los comités superiores cenetistas y su apuesta por el colaboracionismo.

3. **Práctica de nuevas relaciones sociales y ensayos de nuevas sociedades** al margen del dinero, del salario, la propiedad privada, la jerarquía social y la mercantilización de la vida cotidiana. Las expropiaciones, las colectivizaciones y la socialización de la economía fueron ensayos y experiencias prácticas de un movimiento subversivo profundamente revolucionario, que tendía a transformar la utopía en realidad palpable.
4. **No se combatía por una ideología abstracta, sino en una experiencia colectiva práctica** que transformaba la sociedad y la realidad.
5. **Los comités revolucionarios de barrio eran el movimiento social real que en su práctica cotidiana sustituía todas las funciones estatales y que con su mera existencia encarnaban la revolución social en curso.**

En 1923, Joan García Oliver había levantado la organización práctica de lo que dio en llamarse “gimnasia revolucionaria”, secundado por Aurelio Fernández y Ricardo Sanz. Eran los años del pistoleroismo. La CNT tenía que defender la vida de sus militantes de la liquidación física a que eran sometidos por la alianza del terrorismo de la patronal y del Estado, que financiaban a los pistoleros del llamado Sindicato Libre y daban carta blanca a los asesinatos de los militantes de la CNT por parte de la policía y de la guardia civil, con la práctica de la llamada “ley de fugas”, consistente en asesinar a los presos y detenidos en el momento de su traslado o liberación, pretextando un intento de fuga.

En 1931 la creación de los comités de defensa significaba la refundación de los grupos de acción de los años del pistoleroismo (1917-1923), aunque ahora orientados no sólo a la protección de los huelguistas y de las manifestaciones reivindicativas, sino como garantía indispensable para ejercer los derechos fundamentales de reunión, expresión, asociación, prensa, manifestación, sindicación o huelga, todavía no reconocidos por una República constituyente que había de aprobar una constitución, pero que aún no había disuelto en la ciudad de Barcelona a los somatenes, esto es, a la odiosa guardia cívica derechista, especialista en romper huelgas y en perseguir a los sindicalistas.

El 1 de mayo de 1931, en el mitin de la jornada, aparecieron por primera vez unas enormes banderas rojinegras como seña de identidad de la CNT. Se acordó elaborar una plataforma de reivindicaciones que serían llevadas en manifestación al Palacio de la Generalidad. Al llegar los manifestantes a la plaza de San Jaime (donde están las sedes del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalidad) fueron recibidos a tiros. El tiroteo, que fue respondido por los comités de defensa, duró tres cuartos de hora, hasta que se permitió que Joan García Oliver entregara las reivindicaciones a la autoridad y saliera al balcón de la Generalidad para disolver la manifestación.

Los comités de defensa se presentaban, pues, no como un grupo “terrorista” o militar, **ajeno a la clase trabajadora y al pueblo**, sino como una pieza más, indispensable a la lucha de clases, junto al sindicato, el ateneo, la escuela racionalista o la cooperativa. Los comités de defensa protegían los derechos de los trabajadores, porque **no existían más derechos que los apropiados por la lucha callejera**, no existían más derechos que los que podían defenderse, practicándolos.

Pero la táctica insurreccional de la “gimnasia revolucionaria”, consistente en armarse rápidamente para la ocasión, proclamar espontáneamente el comunismo libertario en un pueblecito o en una comarca y esperar que el resto del país se uniera a la insurrección mostró sus límites, y sobre todo, sus inconvenientes y desventajas. Las insurrecciones de enero de 1932 y de enero y diciembre de 1933 habían desarmado a los

comités de defensa, sometidos a una fortísima represión que había conducido a la mayoría de sus componentes a la cárcel, de modo que la táctica de la “gimnasia revolucionaria” no había hecho más que dismantelar a los comités de defensa. Era necesario dar un golpe de timón y **cambiar de táctica**.

Aún en curso la insurrección asturiana, el Comité Nacional de los Comités de Defensa (CNCD) constataba el 11 de octubre de 1934, en una ponencia, el fracaso de la táctica insurreccional, conocida popularmente como “gimnasia revolucionaria”, a la que culpaba precisamente de la falta de preparación de la CNT para intervenir, a nivel estatal, en la insurrección de octubre de 1934 (que en Asturias se convirtió en una revolución). Había llegado el momento de superar esa táctica, porque había demostrado lo absurdo y peligroso que era una insurrección local en un momento inadecuado y sin una seria preparación previa, ya que sometía a los libertarios a la represión estatal sin conseguir nunca una extensión popular a todo el país, ni la adhesión de otras organizaciones, necesaria para enfrentarse con éxito al aparato militar y represivo del Estado. En octubre de 1934, cuando se daban las condiciones adecuadas para una insurrección proletaria revolucionaria, a escala estatal, los anarcosindicalistas se encontraban absolutamente exhaustos y desorganizados, desarmados, con miles de militantes presos.

La determinación de trabajar en el fortalecimiento de los Comités de Defensa, superando deficiencias y corrigiendo errores, y sobre todo aprovechando la represión estatal como acicate para proseguir la lucha, impulsaban la ponencia del CNCD de octubre de 1934. Se abandonaba la vieja táctica en favor de una seria y metódica preparación revolucionaria: *“No hay revolución sin preparación; y cuanto más intensa e inteligente sea ésta, mejor en su día se impondrá aquélla. Hay que acabar con el prejuicio de las improvisaciones, por inspiración exaltada, como únicas formas posibles en las horas de las dificultades. Ese error, de la confianza en el instinto creador de las masas, nos ha costado muy caro. No se procuran, como por generación espontánea, los medios de guerra inexcusables para combatir a un Estado que tiene experiencia, fuertes dotaciones y normas superiores ofensivo-defensivas”*.

El CNCD consideraba *“que hay que dar a los Comités de Defensa la gran importancia que tienen para la CNT y la revolución libertaria, atendiendo al estudio ininterrumpido de sus estructuras para mejorarlos y aportándoles los medios económicos y de ayuda moral y técnica que los revistan de la mayor eficacia para obtener pronto y rectamente la finalidad deseada”*.

El aparato militar clandestino de los Comités de Defensa debía estar siempre sujeto a las órdenes y necesidades de la CNT: *“los Comités de Defensa serán una modalidad orgánica anexa a la CNT”*. La Ponencia estructuraba los Comités de Defensa mediante “militantes voluntarios”, del mismo modo que se consideraba voluntaria la participación de las organizaciones específicas, esto es, de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y de las Juventudes Libertarias. Pero sin olvidar nunca que los Comités de Defensa eran una organización militar clandestina de la CNT, financiada por los sindicatos, que *“fijarán un porcentaje de cotización que mensualmente será entregado a aquéllos [los Comités de Defensa] por conducto de los Comités confederales de cada localidad o comarca”*.

La Ponencia del CNCD, de octubre de 1934, razonaba que el grupo, o cuadro de defensa básico, debía ser poco numeroso para facilitar su clandestinidad y agilidad, así como un conocimiento profundo del carácter, conocimientos y habilidades de cada militante. Debía estar formado por un **secretario**, que tenía como misión fundamental el enlace con otros grupos del mismo barrio y la formación de nuevos grupos. Un **segundo militante** debía encargarse de identificar y anotar el nombre, domicilio, ideología, señas

personales, costumbres y peligrosidad de los enemigos existentes en la demarcación asignada a su grupo. Por peligrosidad se entiende profesión o ideología de la persona identificada como enemigo: “militares, policías, sacerdotes, funcionarios, políticos burgueses y marxistas, pistoleros, fascistas, etcétera”. Un **tercer militante** debía estudiar los edificios e inmuebles hostiles al movimiento obrero, su vulnerabilidad e importancia. Se trataba de levantar planos y elaborar estadísticas de hombres, objetos y armamentos existentes en “cuarteles, comisarías, cárceles, iglesias y conventos, centros políticos y patronales, edificios fuertes, etcétera”. Un **cuarto militante** del grupo debía investigar los puntos estratégicos y tácticos, esto es, “puentes, pasos subterráneos, alcantarillado, sótanos, casas con azoteas, o puertas de escape y acceso a otras calles o patio de fuga y refugio”. Se juzgaba que un **quinto militante** del grupo debía dedicarse a estudiar los servicios públicos: “alumbrado, agua, garajes, cocheras de tranvías, metro, vías de transporte y su debilidad para el sabotaje o la incautación”. Un **sexto militante** debía encargarse de localizar y estudiar el asalto a los lugares donde podían obtenerse armas, dinero y provisiones para la revolución: “armerías, domicilios particulares armados, bancos, casas de crédito, almacenes de vestidos, artículos alimenticios, etcétera.”

Se pensaba que ese número de seis militantes era la cifra ideal para constituir un grupo o **cuadro de defensa**, sin dejar de considerar que, en algún caso, podía sumarse algún miembro más para cubrir tareas “de sumo relieve”. Recomendaba la Ponencia que se sacrificara el número de cuadros a su calidad, y que los militantes debían caracterizarse por ser “hombres reservados y activos”.

Así, pues, los grupos de defensa, después de octubre de 1934, se caracterizarían por su número reducido, seis militantes, encargados de tareas muy concretas. El secretario del grupo constituía el enlace con otros grupos del mismo barrio. Eran grupos de información y de combate que debían desempeñar “*el papel de justa vanguardia revolucionaria*” que “*inspirarán directamente al pueblo*”, esto es, que en el momento de la insurrección debían ser capaces de movilizar a grupos secundarios más numerosos, y éstos, a su vez, a todo el pueblo.

El grupo de defensa era la célula básica de la estructura militar clandestina de la CNT. En cada barrio se constituía un Comité de Defensa de la barriada, que coordinaba todos esos cuadros de defensa, y que recibía un informe mensual de cada uno de los secretarios de grupo. El secretario-delegado de barrio realizaba un resumen que entregaba al Comité de Distrito, éste a su vez lo tramitaba al Comité Local de Defensa “y éste al Regional y al Nacional sucesivamente”.

Este esquema organizativo, propio de las grandes ciudades, se simplificaba en los pueblos, donde los distintos grupos se coordinaban directamente en el comité local. La Ponencia detallaba incluso cómo y dónde “*constituir grupos, o cuadros de defensa, buscando el elemento humano en los Sindicatos y distribuyéndolos por las barriadas de las ciudades industriales, asignándoles un radio de acción trazado sobre mapa urbano y del que procurarán no salirse sin aviso expreso*”.

Es notorio el detallismo y la precisión con la que se constituyen esos Comités de Defensa. La Ponencia recomendaba que los grupos fuesen formados por hombres de un mismo sindicato, o ramo profesional, “*no queriendo decir con esto que guarden relación o dependencia de su Sindicato ya que ellos están a disposición exclusiva de los Comités de Defensa y para llenar los fines que éstos propugnan*», sino porque ese «*método tiene la virtud de convertir a esos militantes, agrupados dentro de los Comités de Defensa, en guardadores de los principios dentro del Sindicato y en prever la actuación íntima y pública del mismo*”.

La Ponencia del CNCD también detallaba la organización de los Comités de Defensa a escala regional y nacional, encuadrando además a aquellos sectores de trabajadores, como ferroviarios, conductores de autocar, trabajadores de teléfonos y telégrafos, carteros y, en fin, a todos los que por características de su profesión u organización abarcaban un ámbito nacional, destacando la importancia de las comunicaciones en una insurrección revolucionaria. **Se dedicaba un apartado especial al trabajo de infiltración, propaganda y captación de simpatizantes en los cuarteles.** Tras considerar la necesidad de discutir y perfeccionar constantemente las tácticas y planes insurreccionales a nivel local, regional y nacional de los Comités de Defensa, y formalizar la trabazón con la FAI, la Ponencia terminaba con un llamamiento a los cenetistas para que considerasen la importancia de consolidar, extender y perfeccionar un aparato militar clandestino de la CNT, “*frente al armatoste militar y policíaco del Estado y de las milicias fascistas o marxistas*”.

Los cuadros de defensa eran mayoritariamente cuadros sindicales. Después de la insurrección revolucionaria del 19-20 de julio de 1936 algunos de esos cuadros sindicales llegaron a constituirse en centurias de las Milicias Populares, que marcharon inmediatamente a luchar contra el fascismo en tierras de Aragón. De ahí que, en el seno de las distintas columnas confederales, se hablase de la centuria de los metalúrgicos, o de la centuria de la madera, o de la construcción, constituida por militantes de un mismo sindicato.

Las funciones esenciales de los Comités de Defensa eran dos:

1) Obtención, mantenimiento, custodia y aprendizaje en el manejo de las **armas**. La autoridad de los Comités de Defensa radicaba en su carácter de organización armada. Su poder era el poder de los obreros en armas.

2) **Intendencia** en el sentido amplio de la palabra, desde provisión de abastos y gestión de comedores populares gratuitos hasta la creación y mantenimiento de hospitales, escuelas racionalistas, ateneos libertarios o incluso, en los primeros días de la victoria popular, de reclutamiento de milicianos y aprovisionamiento de las columnas que partieron hacia el frente.

En los años treinta los parados eran encuadrados en los cuadros de defensa de forma **rotativa** con el fin solidario de darles un ingreso, evitar esquiroles y extender al máximo de militantes el conocimiento y uso de las armas. Por esas mismas razones, y para evitar su “profesionalización”, evitaron que esa remuneración fuera permanente. Durante toda la etapa republicana hubo piquetes y grupos de defensa sindical armados que defendían las manifestaciones y huelgas o promovían insurrecciones locales.

La Ponencia del CNCD, de octubre de 1934, supuso una nueva organización y orientación de los cuadros de defensa, que asumía tácitamente las críticas existentes a la “gimnasia” insurreccional y sus deficiencias.

El Comité Local de Preparación Revolucionaria

En Cataluña, la aplicación práctica de esa nueva estructura de los Comités de Defensa fue objeto de una ponencia, presentada por los grupos anarquistas Indomables, Nervio, Nosotros (en el que militaban Durruti, García Oliver, Aurelio Fernández, etc.), Tierra Libre y Germen, en el Pleno de la Federación de Grupos Anarquista de Barcelona, que se reunió en enero de 1935. La ponencia presentaba la fundación, en Barcelona, del Comité Local de Preparación Revolucionaria.

El preámbulo de la ponencia caracterizaba el momento histórico como “*un período de inmensas perspectivas revolucionarias a causa sobre todo de la incapacidad manifiesta del capitalismo y del Estado para dar soluciones de equidad a los problemas económicos, sociales y morales planteados de una manera apremiante*”.

Se constataba el fracaso político internacional desde el fin de la Gran Guerra: *“Más de tres lustros de esfuerzo permanente de los dirigentes de la vida económica y otros tantos ensayos de múltiples formas de Estado, sin excluir la llamada dictadura del proletariado, no han producido un mínimo de equilibrio tolerable por las grandes masas, sino que han aumentado el malestar general y nos han llevado al borde de la ruina fisiológica y al umbral de la nueva hecatombe guerrera”*. Frente a un panorama histórico, realmente desolador: **el auge del fascismo en Italia, del nazismo en Alemania, del estalinismo en la Unión Soviética, de la depresión económica con un paro masivo y permanente en Estados Unidos y Europa**, la ponencia oponía la esperanza del proletariado revolucionario: *“En la quiebra universal de las ideas, partidos, sistemas, sólo queda en pie el proletariado revolucionario con su programa de reorganización de las bases de trabajo, de la realidad económica y social y de la solidaridad”*. El optimismo de los redactores de la ponencia veía al movimiento obrero en España, lo bastante fuerte y capaz *“de librar la batalla definitiva al viejo edificio de la moral, de la economía y de la política capitalistas”*.

En la definición, que los ponentes daban de la revolución, se apreciaba una profunda crítica a la pueril táctica, ya abandonada en octubre de 1934, de la gimnasia revolucionaria y de la improvisación: *“La revolución social no puede ser interpretada como un golpe de audacia, al estilo de los golpes de Estado del jacobinismo, sino que será consecuencia y resultado del desenlace de una guerra civil inevitable y de duración imposible de prever”*. No sólo se vislumbraba con sorprendente claridad la Guerra Civil, **a dieciocho meses vista**, y su inmensa crueldad, sino que se insistía en la necesidad de anticiparse ya, organizando la nueva estructura de los cuadros de defensa: *“Si el golpe de Estado exige en los tiempos modernos una gran preparación técnica e insurreccional, elementos y hombres perfectamente adiestrados para el fin perseguido, una guerra civil requerirá con mucha más razón un aparato de combate que no puede improvisarse al calor del mero entusiasmo, sino estructurarse y articularse con la mayor cantidad posible de previsiones y de efectivos.”*

Se verificaba la abundancia de hombres disponibles, pero también su falta de organización *“para una lucha sostenida contra las fuerzas enemigas”*. Era, pues, necesario acelerar su instrucción. *“A ese propósito responde la presente estructuración del Comité Local de preparación revolucionaria que proponemos.”* Ese comité estaría formado por cuatro miembros: dos serían nombrados por la Federación Local de la CNT y otros dos por la Federación Local de Grupos Anarquistas. Estos cuatro organizarían además una comisión auxiliar. La misión principal de ese Comité Local de Preparación Revolucionaria era *“el estudio de los medios y métodos de lucha, de la táctica a emplear y la articulación de las fuerzas orgánicas insurreccionales”*. Se distinguía claramente entre los viejos cuadros de choque, anteriores a octubre de 1934, y los nuevos cuadros de defensa: *“Así como hasta aquí los Comités de Defensa han sido sobre todo organizaciones de grupos de choque, deben ser en lo sucesivo organismos capaces de estudiar las realidades de la lucha moderna.”*

La preparación revolucionaria para una larga Guerra Civil exigía nuevos desafíos, impensables en la vieja táctica de los grupos de choque: *“Dado que no es posible disponer de antemano de los stocks de armas necesarios para una lucha sostenida, es preciso que el Comité de preparación estudie el modo de transformar en determinadas zonas estratégicas las industrias [...], en industrias proveedoras de material de combate para la revolución”*.

Los Comités Regionales de la CNT debían ser los coordinadores de esos Comités Locales de Preparación Revolucionaria. Estos podían reunirse en Plenos

especiales para el intercambio de iniciativas, informaciones y experiencias. A nivel nacional se preveía celebrar reuniones de los delegados regionales.

Ese Comité de Preparación no debía tener nunca la iniciativa revolucionaria *“que habrá de partir siempre de las organizaciones confederal y específica, siendo ellas las que han de fijar el momento oportuno y asumir la dirección del movimiento”*. La financiación debía correr a cargo de los sindicatos de la CNT y de los grupos anarquistas, sin *“fijar de antemano una contribución general obligatoria”*. En cuanto a la *“formación de los cuadros de lucha, en las ciudades los grupos insurreccionales serán formados a base de barriadas, en núcleos de número ilimitado, pero igualmente entrarán a formar parte de los cuadros insurreccionales los grupos de afinidad que deseen mantener su conexión como tales, pero sometiéndose al control del comité de preparación”*.

Tanto la ponencia del CNCD, de octubre de 1934, como la de los grupos anarquistas de Barcelona, de enero de 1935, insistían en una nueva estructura de los cuadros de defensa, desechando su vieja consideración de simples grupos de choque para transformarlos en cuadros de defensa de preparación revolucionaria rigurosa, enfrentados a los problemas de información, armamento, táctica e investigación previos a una larga guerra civil. De los grupos de choque, anteriores a 1934, se había pasado a los cuadros de información y combate.

Julio de 1936: los Comités Revolucionarios y las milicias

El 19 y 20 de julio de 1936, en plena lucha en las calles de Barcelona, al tiempo que se derrotaba a los militares sublevados, los miembros de los Comités de Defensa empezaron a llamarse y a ser conocidos como “los milicianos”. Sin transición alguna, los cuadros de defensa se transformaron en Milicias Populares. La estructura primaria de los cuadros de defensa había previsto su ampliación y crecimiento mediante la incorporación de cuadros secundarios. Bastó con dar cabida en ellos a los millares de trabajadores voluntarios que se sumaron a la lucha contra el fascismo, extendida a tierras de Aragón. Las milicias confederales se convirtieron en la vanguardia de todas las unidades armadas que se desplazaban en busca del enemigo fascista que batir. Eran la organización armada del proletariado revolucionario. Fueron imitados por el resto de organizaciones obreras, e incluso las de origen burgués. Ante la ausencia de un ejército proletario único surgieron tantas milicias como partidos y organizaciones existían.

Hubo una doble transformación de esos cuadros de defensa. La de las Milicias Populares, que definieron en los primeros días el frente de Aragón, instaurando la colectivización de las tierras en los pueblos aragoneses liberados; y la de los Comités Revolucionarios, que en cada barrio de Barcelona, y en cada pueblo de Cataluña, impusieron un “nuevo orden revolucionario”. Su origen común en los cuadros de defensa hizo que milicias confederales y Comités Revolucionarios estuviesen siempre muy unidos e interrelacionados.

Tras la victoria sobre el levantamiento fascista y militar en Cataluña, los Comités de Defensa de cada barrio (o pueblo) se constituyeron en Comités Revolucionarios de barriada (o localidad), tomando una gran variedad de denominaciones. Esos Comités Revolucionarios de barrio, en la ciudad de Barcelona, eran casi exclusivamente cenetistas. Los Comités Revolucionarios locales, en los distintos pueblos catalanes, por el contrario, solían formarse mediante la incorporación de todas las organizaciones obreras y antifascistas, imitando la composición del Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA).

Esos Comités Revolucionarios ejercieron, en cada barriada o localidad, sobre todo en las nueve semanas posteriores al 19 de julio, estas funciones:

1) Incautaron edificios para instalar la sede del Comité, de un almacén de abastos, de un ateneo o de una escuela racionalista. Incautaron y sostuvieron hospitales y diarios.

2) Pesquisas armadas en las casas particulares para requisar alimentos, dinero y objetos de valor.

3) Pesquisa armada en las casas particulares para detener “pacos”, emboscados, curas, derechistas y quintacolumnistas. (Recordemos que el “paqueo” de los francotiradores, en la ciudad de Barcelona, duró toda una semana).

4) Instalaron en cada barrio centros de reclutamiento para las Milicias, que armaron, financiaron, abastecieron y pagaron (hasta finales de agosto) con sus propios medios, manteniendo hasta después de mayo del 37 una intensa y continuada relación de cada barriada con sus milicianos en el frente, acogiéndolos durante los permisos.

5) A la custodia de las armas, en la sede del Comité de Defensa, se sumaba siempre un local o almacén en el que se instalaba el comité de abastos de la barriada, que se abastecía con las requisas de alimentos realizados en las zonas rurales mediante la coacción armada, el intercambio, o la compra mediante vales.

6) Imposición y recaudación del impuesto revolucionario en cada barrio o localidad.

El comité de abastos instalaba un comedor popular, que inicialmente fue gratuito, pero que con el paso de los meses, ante la escasez y encarecimiento de los productos alimenticios, tuvo que implantar un sistema de bonos subvencionado por el Comité Revolucionario de barrio o localidad. En la sede del Comité de Defensa había siempre un habitáculo para la custodia de las armas y en ocasiones una pequeña prisión en la que instalar provisionalmente a los detenidos.

Los Comités Revolucionarios ejercían una importante tarea administrativa, muy variada, que iba desde la emisión de vales, bonos de comida, emisión de salvoconductos, pases, formación de cooperativas, celebración de bodas, abastecimiento y mantenimiento de hospitales, hasta la incautación de alimentos, muebles y edificios, financiación de escuelas racionalistas y ateneos gestionados por las Juventudes Libertarias, pagos a milicianos o sus familiares, etc.

La coordinación de los Comités Revolucionarios de barriada se hacía en las reuniones del Comité Regional, a donde acudían los secretarios de cada uno de los Comités de Defensa de barriada. Existía, además de forma permanente, el Comité de Defensa Confederal, instalado en la Casa CNT-FAI.

Para los aspectos relacionados con la incautación de importantes cantidades de dinero y objetos de valor, o todas aquellas tareas de detención, información e investigación que excedían por su importancia las tareas del Comité Revolucionario de barriada, acudían al Servicio de Investigación de la CNT-FAI, dirigido por Manuel Escorza en la Casa CNT-FAI.

Así pues, en la ciudad de Barcelona, los Comités de Defensa de barriada se subordinaban a los siguientes Comités superiores:

1) En cuanto al reclutamiento de milicianos (en julio y agosto) y al abastecimiento de las milicias populares (hasta mediados de septiembre) dependían del CCMA.

2) En cuanto al abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad del Comité Central de Abastos.

3) En cuanto a la organización y resolución de problemas del Comité Regional de la CNT, que les daba las órdenes y consignas a seguir. Se trataba de la famosa dependencia sindical de los cuadros de defensa y de la negación de su propia autonomía, acordada en la Ponencia de 1934.

4) Se coordinaban y compartían experiencias en un Comité de Defensa de Barcelona, que no era más que el escalón organizativo que seguía a los comités de distrito. Apenas era operativo.

5) En cuanto a la información, investigación, persecución de la quinta columna y otras labores “policíacas” armadas, dependían del Servicio de Información e Investigación de la CNT-FAI.

Los cuadros de defensa, organizados territorialmente en zonas muy delimitadas respecto a otros grupos, formados por seis miembros, con tareas muy precisas de carácter informativo, de espionaje e investigación, eran la organización armada clandestina primaria de la CNT. A esos cuadros primarios se aglutinaban en el momento de la insurrección grupos secundarios de militantes sindicales, los grupos de afinidad de la FAI, miembros de ateneos, etc. Después del 19 de julio de 1936, las tareas de carácter informativo, de espionaje del enemigo, de investigación de las fuerzas del enemigo de clase, etcétera, fueron coordinadas por los Servicios de Investigación de la CNT-FAI, mientras que el resto de temas se coordinaban en las reuniones de los delegados-secretarios de cada comité de barrio con el Comité Regional, en la Casa CNT-FAI.

Contra la militarización

El balance real del CCMA, en sus nueve semanas de existencia, fue el paso de unos Comités Locales revolucionarios, que ejercían todo el poder en la calle y las fábricas, a su disolución en beneficio exclusivo del pleno restablecimiento del poder de la Generalitat. Los decretos firmados el 24 de octubre sobre militarización de las Milicias a partir del 1 de noviembre, y de Colectivizaciones, completaban el desastroso balance del CCMA, esto es, el paso de unas Milicias obreras de voluntarios revolucionarios a un ejército burgués de corte clásico, sometido al código de justicia militar monárquico, dirigido por la Generalitat; el paso de las expropiaciones y el control obrero de las fábricas a una economía centralizada, controlada y dirigida por la Generalitat.

Ese decreto de militarización de las Milicias Populares produjo un gran descontento entre los milicianos anarquistas de la Columna Durruti, en el Frente de Aragón. Tras largas y enconadas discusiones, en marzo de 1937, 800 milicianos voluntarios, establecidos en el sector de Gelsa, decidieron abandonar el frente y regresar a la retaguardia. Se pactó que el relevo de los milicianos opuestos a la militarización se efectuaría en el transcurso de quince días. Abandonaron el frente, llevándose las armas.

Ya en Barcelona, junto con otros anarquistas (defensores de la continuidad y profundización de la revolución de julio, y opuestos al colaboracionismo confederal con el gobierno), los milicianos de Gelsa (Zaragoza) decidieron constituir una organización anarquista, distinta de la FAI, la CNT o las Juventudes Libertarias, que tuviera como misión encauzar el movimiento ácrata por la vía revolucionaria. Así pues, la nueva Agrupación se constituyó formalmente en marzo de 1937, tras un largo período de gestación de varios meses iniciado en octubre de 1936. La Junta directiva fue la que decidió tomar el nombre de “Agrupación de Los Amigos de Durruti”, nombre que por una parte aludía al origen común de los exmilicianos de la Columna Durruti, y que como bien decía Balius, no se tomó por referencia alguna al pensamiento de Durruti, sino a su mitificación popular.

Entre el 5 y el 8 febrero de 1937 se celebró una asamblea de columnas confederales que trató la cuestión de la militarización. Las amenazas de no suministrar armas, alimentos, ni soldada, a las columnas que no aceptaran la militarización, sumada al convencimiento de que los milicianos serían integrados en otras unidades, ya militarizadas, surtieron efecto. A muchos les parecía mejor aceptar la militarización y

adaptarla flexiblemente a la propia columna. Finalmente, la ideología de unidad antifascista y la colaboración de la CNT-FAI en las tareas gubernamentales, en defensa del Estado republicano, triunfaron contra la resistencia a la militarización, que fue finalmente aceptada por todas las columnas confederales.

Hacia finales de febrero, casi todos los milicianos de la Cuarta Agrupación de Gelsa de la Columna Durruti decidieron abandonar el frente porque rechazaban la militarización. Las presiones y amenazas que sufrieron fueron insoportables, y estuvieron a punto de provocar un enfrentamiento armado en el seno de la Columna Durruti. Finalmente **abandonaron el frente, llevándose las armas**. Esos milicianos estuvieron en el origen de la fundación, en Barcelona, de la Agrupación de Los Amigos de Durruti.

Los Comités de Defensa en mayo de 1937

El lunes, 3 de mayo de 1937, hacia las tres menos cuarto de la tarde, Rodríguez Salas, militante de la UGT y estalinista convencido, responsable oficial de la comisaría de orden público, pretendió tomar posesión del edificio de la Telefónica. Los militantes cenetistas organizaron una dura resistencia gracias a una ametralladora instalada estratégicamente. La noticia se propagó rápidamente. De forma inmediata se levantaron barricadas en toda la ciudad. No debe hablarse de una reacción espontánea de la clase obrera barcelonesa, porque la huelga general, los enfrentamientos armados con las fuerzas de policía y las barricadas fueron fruto de la iniciativa tomada por los Comités de Defensa, rápidamente secundada gracias a la existencia de un enorme descontento generalizado, las crecientes dificultades económicas en la vida cotidiana causadas por la carestía de vida, las colas y el racionamiento, así como a la tensión existente en la base militante confederal entre colaboracionistas y revolucionarios. La lucha callejera fue impulsada y realizada desde los Comités de Defensa de los barrios, alertados por Manuel Escorza del Servicio de Investigación de la CNT-FAI, sobre un inminente golpe de fuerza por parte del PSUC y el gobierno de la Generalidad.

En abril de 1937, Pedro Herrera, “conceller” (ministro) de Sanidad del segundo gobierno Tarradellas, y Manuel Escorza, fueron los responsables cenetistas que negociaron con Lluís Companys (presidente de la Generalitat) una salida a la crisis gubernamental, abierta a principios de marzo de 1937 a causa de la dimisión del “conceller” de Defensa, el cenetista Francisco Isgleas. Companys decidió abandonar la táctica de su primer ministro Tarradellas, que no imaginaba un gobierno de la Generalitat que no fuera de unidad antifascista, y en el que no participara la CNT, para adoptar la propugnada por Joan Comorera, secretario del PSUC, que consistía en imponer por la fuerza un gobierno “fuerte” que no tolerase ya una CNT incapaz de meter en cintura a sus propios militantes, calificados como “incontrolados”. Companys estaba decidido a romper una política de pactos con la CNT, cada vez más difícil, y creyó que había llegado la hora, gracias al apoyo del PSUC y los soviéticos, de imponer por la fuerza la autoridad y decisiones de un gobierno de la Generalitat que, como los hechos demostraron, aún no era lo bastante poderosa como para dejar de negociar con la CNT.

El fracaso de las conversaciones de Companys con Escorza y Herrera, al no hallar solución política alguna en dos meses de conversaciones, se salvó in extremis por el pacto personal entre Companys y Escorza del 15 de abril, que acordaron el nuevo gobierno del 16 de abril, en el que entraba Aurelio Fernández por CNT.

La emboscada y asesinato del líder anarquista de la Cerdaña, Antonio Martín, el 27 de abril en el puente de Bellver rompió ese frágil pacto y desembocó directamente en los enfrentamientos armados de mayo de 1937 en Barcelona, cuando Companys, sin

avisar a Tarradellas (ni por supuesto a Escorza y Herrera) dio la orden a Artemi Aguadé, “conceller” de Interior, de ocupar la Telefónica, que fue ejecutada por el estalinista Eusebio Rodríguez Salas.

La toma de la Telefónica era la brutal respuesta a las exigencias cenetistas y un desprecio a las negociaciones que durante el mes de abril habían mantenido Manuel Escorza y Pedro Herrera, en representación de la CNT, directamente con Companys, que había excluido expresamente a Tarradellas.

Escorza encendió la chispa que provocó el incendio. Pero quien lideró y coordinó la insurrección de los comités de defensa, y propuso su extensión y el liderazgo de la insurrección por parte del CR fue Julián Merino, secretario de la Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona, que el 4 de mayo constituyó un comité revolucionario de la CNT

Los Amigos de Durruti fueron los combatientes más activos en las barricadas, y dominaron completamente la plaza Macià (ahora plaza Real), con todos los accesos bloqueados con barricadas, y la calle Hospital en toda su longitud. En el cruce Ramblas/calle Hospital, bajo un enorme retrato de Durruti colocado en la fachada del piso donde estaba la sede de la Agrupación, levantaron una barricada donde establecieron su centro de operaciones. El absoluto control de la calle Hospital enlazaba con la sede del Comité de Defensa Confederado (cuartel central de los Comités de Defensa), en Los Escolapios de la Ronda San Pablo, y de allí con la Brecha de San Pablo, tomada por una cuarentena de milicianos de la Rojinegra, que al mando del durrutista Máximo Franco habían “bajado a Barcelona” en labor de “observación e información”, después que tanto la Columna Rojinegra como la Lenin (del POUM), mandada por Rovira, hubieran cedido a las presiones recibidas para que sus respectivas unidades regresaran al frente, a instancias de Santillán y Molina, esto es, de los cenetistas que daban las órdenes del departamento de Defensa de la Generalitat, en ausencia de Isgleas.

Las masas confederales, desorientadas por el llamamiento de sus dirigentes a dejar las barricadas, sobre todo de Juan García Oliver y de Federica Montseny, habían optado, al fin, por abandonar la lucha, aunque al principio se habían burlado de los llamamientos de la dirección de la CNT a la concordia en aras de la unidad antifascista, o habían disparado a los aparatos de radio, indignados por el “discurso del beso” de García Oliver.

¿Cómo se disolvieron los Comités de Defensa?

Los comités revolucionarios de barrio, en Barcelona, surgieron el 19-20 de julio y duraron, como mínimo hasta el 7 de junio, cuando las restauradas fuerzas de orden público de la Generalidad disolvieron y ocuparon los distintos centros de las Patrullas de Control, y de paso algunas sedes de los comités de defensa, como la del barrio de Les Corts. Pese al decreto que exigía la desaparición de todos los grupos armados, la mayoría resistió hasta septiembre de 1937, cuando fueron sistemáticamente disueltos y asaltados, uno a uno, los edificios que ocupaban. La última en ser ocupada, y la más importante y fuerte, fue la sede del comité de defensa del Centro, sita en Los Escolapios de San Antonio, que fue tomada al asalto el 20 de septiembre de 1937 por fuerzas de orden público, que utilizaron todo un arsenal de ametralladoras, tanques y bombas de mano. Sin embargo, la resistencia de Los Escolapios no cedió al fuego de las armas, sino a las órdenes de desalojo, dadas por el Comité Regional, asesorado por la Comisión Asesora Política (CAP), dirigida por García Oliver.

A partir de entonces los Comités de Defensa se ocultaron bajo el nombre de Secciones de coordinación e información de la CNT, dedicados exclusivamente a tareas

clandestinas de investigación e informativas, como antes del 19 de Julio; pero ahora (1938) en una situación netamente contrarrevolucionaria.

Sin embargo, aún fueron lo bastante fuertes y combativos como para publicar un órgano clandestino, titulado *Alerta!* del que editaron siete números entre octubre y diciembre de 1937. El número 1 salió el 23 de octubre de 1937. Las constantes de este periódico fueron la **solidaridad con los “presos revolucionarios”**, exigiendo su liberación y denunciando la gestión y los abusos en la Cárcel Modelo; la **crítica del colaboracionismo** y de la politización de la FAI; la denuncia de la desastrosa política de guerra del gobierno Negrín-Prieto y del **predominio estalinista** en el ejército y el Estado. Lanzó saludos de confraternización con las Juventudes Libertarias y la Agrupación de Los Amigos de Durruti. Una característica indeleble de la publicación fueron sus constantes llamadas a “hacer la revolución” y al abandono de todos los cargos por parte de los comités superiores: “Que la Revolución no puede hacerse DESDE EL ESTADO, sino CONTRA EL ESTADO”. El último núm. del 4-12-1937, denunció las checas estalinistas y la brutal persecución de los cenetistas en la Cerdeña.

En 1938, los comités de defensa, al igual que todos los revolucionarios estaban ya bajo tierra, en la cárcel o en la clandestinidad más absoluta. No fue la dictadura de Franco, sino la República de Negrín quien acabó con la Revolución.

2. El análisis de los Amigos de Durruti

La Agrupación de Los Amigos de Durruti fue una importantísima agrupación anarquista (emitió unos cinco mil carnets e intervino en las luchas de mayo con varios centenares de combatientes) que se constituyó en marzo de 1937 como oposición revolucionaria al colaboracionismo de la CNT-FAI.

Su objetivo no fue otro que el de enfrentarse a las contradicciones de la CNT, darle una coherencia ideológica, y arrancarla del dominio de personalidades y comités de responsables para devolverla a sus raíces de lucha de clases. Su razón de ser fue la crítica y oposición a la política de permanentes concesiones de la CNT, y por supuesto a la COLABORACIÓN de los anarcosindicalistas en el gobierno central y de la Generalidad. Se opusieron al abandono de los objetivos revolucionarios y de los principios ideológicos fundamentales y característicos del anarquismo, del que habían hecho gala los dirigentes de la CNT-FAI, en nombre de la unidad antifascista y la necesidad de adaptarse a las circunstancias. Sin teoría revolucionaria no hay revolución. **Si los principios sólo sirven para ser desechados al primer obstáculo que nos opone la realidad, quizás sea mejor reconocer que no se tienen principios.** Los máximos responsables del anarcosindicalismo español se creyeron hábiles negociadores, y fueron manipulados como títeres. Renunciaron a todo, a cambio de nada. La CNT nunca se habían planteado qué haría una vez derrotados los militares sublevados. La victoria de julio sumió a los dirigentes anarcosindicalistas en el desconcierto y la confusión. Habían sido desbordados por el ímpetu revolucionario de las masas, que se auto-organizó en una miríada de comités revolucionarios. Y como no sabían qué hacer aceptaron la propuesta de Companys de constituir, junto con el resto de partidos, un gobierno de Frente Antifascista. Y el 21 de julio de 1936 plantearon el falso dilema de **dictadura anarquista o unidad antifascista y colaboración con el Estado** para ganar la guerra. No supieron qué hacer con el poder, cuando no tomarlo significaba dejarlo en manos de la burguesía. No sólo no coordinaron y centralizaron el poder de los comités, sino que sintieron cierta desconfianza hacia un tipo de organización que desbordaba los sindicatos y que no había sido previsto por la ideología

anarcosindicalista. La revolución española fue la tumba del **anarquismo de Estado** como teoría revolucionaria del proletariado. Ahí es donde está el origen y la razón de ser de la Agrupación de Los Amigos de Durruti.

El punto culminante de su actividad fue el cartel distribuido a finales de abril del 37, en el que se proponía **el derrocamiento de la Generalidad y su sustitución por una Junta Revolucionaria**; el dominio de algunas barricadas en Las Ramblas, durante los Hechos de Mayo; la lectura de un llamamiento a la solidaridad con la revolución española, dirigido a todos los trabajadores de Europa; la distribución en las barricadas de la famosa octavilla del día 5; y el balance de las jornadas del manifiesto del día 8. Pero no pudieron llevar las consignas a la práctica. Propusieron la formación de una columna, que saliera a enfrentarse a las tropas que venían desde Valencia; pero pronto abandonaron la idea ante el escaso eco de su propuesta.

Después de los Hechos de Mayo iniciaron la edición de *El Amigo del Pueblo*, a pesar de la desautorización de la CNT y la FAI. En junio de 1937, aunque no fueron ilegalizados como el POUM, sufrieron la persecución política que afectó al resto de militantes cenetistas. Su órgano *El Amigo del Pueblo* fue editado clandestinamente a partir del número 2 (del 26 de mayo), y su director Jaime Balius padeció sucesivos encarcelamientos. Otros durrutistas perdieron sus cargos o influencia, como Bruno LLadó, concejal en el Ayuntamiento de Sabadell. La mayoría de miembros de la Agrupación padeció los intentos de expulsión de la CNT, propugnados por la FAI. Pese a todo continuaron editando clandestinamente el citado periódico, y en enero de 1938 el folleto *Hacia una nueva revolución*, cuando el triunfo de la contrarrevolución era definitivo y aplastante, y la guerra había sido ya perdida por los republicanos.

Si hubiéramos de resumir brevemente el significado histórico y político de Los Amigos de Durruti, diríamos que fue el intento fallido, surgido del propio seno del movimiento libertario, de constituir una vanguardia revolucionaria, que pusiera fin al colaboracionismo de la CNT-FAI y defendiera y profundizara las “conquistas” revolucionarias de julio.

La importancia histórica de *Los Amigos de Durruti* es innegable. Y radica precisamente en su carácter de **oposición interna** a la orientación colaboracionista del movimiento libertario. La importancia política de su surgimiento fue detectada inmediatamente por Nin, secretario del POUM, que les dedicó un elogioso y esperanzador artículo, porque abrían la posibilidad de una orientación revolucionaria de las masas cenetistas, que se opusieran a la política claudicante y colaboracionista de la CNT. De ahí el interés que tanto el POUM, como los trotskistas, mostraron por influir en Los Amigos de Durruti; cosa que jamás consiguieron.

Las principales aportaciones teóricas de la Agrupación al pensamiento anarquista pueden resumirse en estos puntos:

1.- La necesidad de un **programa revolucionario**, claro y preciso, defendido por los fusiles. Todo el poder económico es gestionado por los sindicatos.

2.- **Las revoluciones son totalitarias o fracasan**. Totalitaria significa que abarca todos los campos: político, social, económico, cultural. Y también señala la necesaria represión violenta de la contrarrevolución burguesa y la necesidad de una dirección revolucionaria.

3.- La sustitución del gobierno de la Generalidad por una **Junta Revolucionaria**, que es entendida como un **organismo revolucionario unitario de la clase obrera, opuesto a la colaboración de clases, sin participación de la burguesía ni de los estalinistas, y al margen de las estructuras estatales**.

El tradicional apoliticismo anarquista hizo que la CNT careciera de una teoría de la revolución. Sin teoría no hay revolución, y no tomar el poder significó dejarlo en manos del Estado capitalista. Para la Agrupación de los Amigos de Durruti **el CCMA fue un órgano de colaboración de clases**, y sólo sirvió para apuntalar y fortalecer al Estado burgués, que no se quiso ni se supo destruir. De ahí la necesidad, propugnada por Los Amigos de Durruti, de constituir una **Junta Revolucionaria**, capaz de coordinar, centralizar y fortalecer el poder de los múltiples comités obreros, locales, de defensa, de empresa, milicianos, etcétera, que fueron los únicos detentadores del poder entre el 19 de julio y el 26 de setiembre. Un poder atomizado en múltiples comités, que “usurpaban” localmente todo el poder, pero que al no federarse, centralizarse y fortalecerse entre sí, fueron canalizados, debilitados y transformados por el CCMA en ayuntamientos frentepopulistas, direcciones de empresas sindicalizadas y batallones de un ejército republicano. **Sin la destrucción total del Estado capitalista, las jornadas revolucionarias de julio del 36 no podían dar paso a una nueva estructura de poder obrero.** La degeneración y el fracaso final del proceso revolucionario eran inevitables. Sin embargo el enfrentamiento, entre el anarquismo de Estado y reformista de la CNT-FAI y el anarquismo revolucionario de Los Amigos de Durruti, no fue lo bastante preciso y contundente como para provocar **una escisión que clarificara las posiciones antagónicas de ambos.**



AGRUPACION LOS AMIGOS DE DURRUTI
A LA CLASE TRABAJADORA

- 1** Constitución inmediata de una Junta revolucionaria integrada por obreros de la ciudad, del campo y por combatientes.
- 2** Salario familiar. - Carta de racionamiento. Dirección de la economía y control de la distribución por los sindicatos.
- 3** Liquidación de la contrarrevolución.
- 4** Creación de un ejército revolucionario.
- 5** Control absoluto del orden público por la clase trabajadora.
- 6** Oposición firme a todo armisticio.
- 7** Una justicia proletaria.
- 8** Abolición de los canjes de personalidades.

ATENCION TRABAJADORES
Nuestra agrupación se opone a que la contrarrevolución siga avanzando. Los decretos de orden público, patrullados por Alguaciles, no serán implantados. Exigimos la libertad de Barata y la de los camaradas detenidos.
Todo el poder a la clase trabajadora
Todo el poder económico a los Sindicatos
Frente a la Generalidad, la Junta revolucionaria

Cartel de Los Amigos de Durruti de finales de abril de 1937, antes de los Hechos de Mayo: “Todo el poder a la clase trabajadora. Todos el poder económico a los sindicatos. Frente a la Generalidad la Junta Revolucionaria”



Octavilla distribuida por los Amigos de Durruti el 5 de mayo de 1937 en las barricadas de Barcelona



germinal_1917@yahoo.es